ANEXO TARIFA DE PAGO

CUOTAS EDUCACIONALES AÑO 2023 – TARIFA A

Le corresponderá la tarifa A : al Apoderado que suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y que sea Personal del Ejército de Chile o de otras Instituciones con las que exista un convenio de asistencia educacional, el cual deberá presentar certificado de la Institución que lo acredite. A su vez, el Personal con contratado de trabajo en forma indefinida con la Fundación Alcázar.

1. **Incorporación :** pago al día $ **286.000**, sólo por grupo familiar nuevo en el Colegio.

2. **Matrículas y Colegiaturas :**

Número de Alumnos	**Matrículas** a) Alumnos Nuevos : Pago al día durante la matrícula. b) Alumnos Antiguos : Pago al día o al 25 de febrero 2023.		**Colegiaturas** 9 cuotas iguales de marzo a noviembre 2023. Vencimiento : Día 25 de cada mes.	
	Unitario	Acumulado	Unitario	Acumulado
Primero	$ 223.500	**$ 223.500**	$ 249.000	**$ 249.000**
Segundo	$ 213.000	**$ 436.500**	$ 236.000	**$ 485.000**
Tercero	$ 201.000	**$ 637.500**	$ 224.000	**$ 709.000**
Cuarto	Sin cobro	**$ 637.500**	Sin cobro	**$ 709.000**
Quinto	Sin cobro	**$ 637.500**	Sin cobro	**$ 709.000**

3. **Opciones de pago del Apoderado :**

   a. Efectivo, por la Incorporación, Matrícula o el total de las Colegiaturas del año.

   b. Cheques personales **"NO EMPRESA"** a nombre de Fundación Alcázar, nominativos y cruzados, debiendo anotarse al reverso, el número de la cédula de identidad y el teléfono del titular de la cuenta corriente.

   c. Tarjeta de crédito o débito, por la Incorporación, Matrícula o el total de las Colegiaturas del año.

   d. Pagaré, suscrito por el Apoderado ante notario a favor de la Fundación Alcázar, el cual tendrán un recargo del 3% por concepto de gastos administrativos. Las cuotas deberán ser pagadas oportunamente a través de la página Web del Colegio con su respectiva credencial, en la plataforma de ZUMPAGO.

   e. Vale a la vista, a favor de la Fundación Alcázar.

4. **Descuentos por el pago total del año escolar, durante el periodo normal de matrícula :**

   a. Efectivo o Cheque al día : 4% sobre el total de las Cuotas Educacionales.

   b. Tarjeta de Crédito o Débito : 3% sobre el total de las Cuotas Educacionales.

   Se sugiere consultar con su Institución Bancaria, la vigencia de la promoción que los Bancos ofrecen para el pago de las Cuotas Educacionales a través de tarjetas de crédito y descontadas en 6, 10 y 12 cuotas Sin Intereses. Con esto podrá acceder a un descuento del 3% sobre el total de las Cuotas Educacionales, independiente de los beneficios adicionales que cada banco otorga a sus clientes.